

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, _15_ de __Mayo__ de 2024

El funcionario,

**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
RESOLUCIÓN nº 408/2024 de 05 de Abril de 2024.**

Técnico de Apoyo (Servicio De Apoyo A La Iniciativa Emprendedora De La Universidad De Extremadura).

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 05 de Abril de 2024.

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Juan Francisco Panduro López

VOCALES:

D^a. Alicia González Pérez

D^a. Rocío Blas Morato

REP. SINDICAL:

Plaza: IPFG1020

Lugar de trabajo: Servicio de Apoyo a la Iniciativa Emprendedora de la Universidad de Extremadura (SAPIEM). Edificio Institutos de Investigación. Badajoz

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Desde el inicio del nombramiento hasta el 31-12-2024. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de tres años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

Código Seguro De Verificación	+N156oJ36LurXgWSgGAzNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Blas Morato	Firmado	15/05/2024 08:49:06
	Alicia González Pérez - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov.	Firmado	14/05/2024 20:12:36
	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	14/05/2024 18:21:01
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N156oJ36LurXgWSgGAzNQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



		VALORACIÓN DE MÉRITOS					
APellidos y Nombre	NIF	1.1	2.1	2.2	3.1	3.2	TOTAL
CORTÉS GAÑÁN, ELENA	***8954**	20	65		3	1	89
LÓPEZ-LAGO DOBLADO, CARMEN	***6516**	0	0	0	2	2	4
RUESGA ORTUÑO, CARLA	***5915**	0	0	0	3	0	3
VÁZQUEZ CUELLO, ELENA	***9955**	0	0	0	0	0	0
VEGA DÍAZ, MACARENA	***9229**	20	65		0	10	95
VIZUETE SÁNCHEZ, JULIA	***58887**	3	0	0	0	0	3

2º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **D^a. Macarena Vega Díaz**, con NIF: ***8929**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- La aspirante seleccionada dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Badajoz, 14 de mayo de 2024

Presidente

Vocales

Juan Francisco Panduro López

Alicia González López

Rocío Blas Morato

Código Seguro De Verificación	+N156oJ36LurXgWSgGAzNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocío Blas Morato	Firmado	15/05/2024 08:49:06
	Alicia González Pérez - Sede Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Mov.	Firmado	14/05/2024 20:12:36
	Juan Francisco Panduro López - Sede Gerente	Firmado	14/05/2024 18:21:01
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N156oJ36LurXgWSgGAzNQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

